

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos.—Orden de 6 de febrero de 1947 por la que se nombra Tercer Comandante (Director de Tiro) del crucero *Méndez Núñez* al Capitán de Corbeta (A) don Pedro Recacho Eguía.—Página 236.

Otra de 6 de febrero de 1947 por la que se nombra Segundo Comandante del cañonero *Pizarro* al Capitán de Corbeta D. Fernando Román Pardo.—Página 236.

Otra de 6 de febrero de 1947 por la que se dispone pase destinado a la Segunda Flotilla de Destruyores el Alférez de Navío D. Antonio Tortosa Navarro.—Página 236.

Otra de 6 de febrero de 1947 por la que se dispone embarque de Jefe de Máquinas en el *R. R. 19* el Oficial segundo de Máquinas de la R. N. M. don José González Pomares.—Página 236.

Otra de 6 de febrero de 1947 por la que se confirma en el destino que tiene conferido en el buque-aljibe *A-1* al Contramaestre Mayor D. José Bravo Merelo.—Página 236.

Otra de 6 de febrero de 1947 por la que se dispone pase a continuar sus servicios a este Ministerio el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Antonio de Murcia Beltrán.—Página 236.

Otra de 6 de febrero de 1947 por la que se dispone pase a continuar sus servicios a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada don José Balcells Solé.—Página 236.

Licencias.—Orden de 6 de febrero de 1947 por la que se concede licencia por enfermo al Alférez de Navío D. Manuel Mendicuti y Cervera.—Página 237.

Licencias para contraer matrimonio.—Orden de 6 de febrero de 1947 por la que se concede licencia para contraer matrimonio al Teniente de Navío de la R. N. A. don Eduardo González Santos.—Página 237.

Retiros.—Orden de 31 de enero de 1947 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. don Juan García Inglés.—Página 237.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJERCITO

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—Orden de 26 de noviembre de 1946 por la que se dispone causen baja en la Inscripción Marítima, y alta nuevamente en el Ejército de Tierra, los mozos destinados por las Cajas de Recluta para prestar servicio en los Tercios de Infantería de Marina y que sean declarados excluidos del alistamiento por falta de aptitud física.—Página 237.

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

Pensiones.—Orden de 25 de enero de 1947 por la que se declara con derecho a pensión a los comprendidos en la relación que da principio con doña Irene Rojí Rozas y termina con doña Josefa Garay Ferrándiz.—Páginas 237 y 238.

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Destinos. — Se nombra Tercer Comandante (Director de Tiro) del crucero *Méndez Núñez* al Capitán de Corbeta (A) don Pedro Recacho Eguía, que cesa de Segundo del cañonero *Pizarro*.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se nombra Segundo Comandante del cañonero *Pizarro* al Capitán de Corbeta D. Fernando Román Pardo, que cesará en igual cargo del minador *Júpiter*, a la llegada de este buque a la Estación Naval de Ríos.

Queda sin efecto la Orden ministerial de 9 de enero último (D. O. núm. 8), por la que se nombraba Tercer Comandante del crucero *Méndez Núñez* al referido Jefe.

Este destino se confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Alferez de Navío D. Antonio Tortosa Navarro, que cesa en el curso de Submarinos, pase destinado a la Segunda Flotilla de destructores.

Este destino se confiere con carácter forzoso a efectos administrativos.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal.

— A propuesta del Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, se dispone que el Oficial segundo de Máquinas de la Re-

serva Naval Movilizada D. José González Pomares cese en su actual destino y embarque de Jefe de Máquinas en el *R. R.-19*.

Este destino se confiere con carácter forzoso sólo a efectos administrativos.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal e Inspector General del Cuerpo de Máquinas.

Destinos. — Se confirma en el destino que tiene conferido, con carácter forzoso, en el buque-aljibe *A-1*, desde la fecha en que tomó posesión del mismo, al Contramaestre Mayor D. José Bravo Merele.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Se dispone que el Auxiliar primero del Cuerpo Auxiliar de los Servicios Técnicos de la Armada (Escribiente) D. Antonio de Murcia Beltrán cese de prestar sus servicios en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase a continuarlos a este Ministerio.

Este destino se le confiere con carácter forzoso a todos los efectos.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena y Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal.

— Se dispone que el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada (Pintor) D. José Bálcells Solé cese de prestar sus servicios en el Departamento Marítimo de Cartagena y pase a continuarlos, con carácter forzoso, a las órdenes del Comandante General de la Base Naval de Baleares, con destino a la Estación Naval de Mahón.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias.—Se rectifica la Orden ministerial de 30 de enero último (D. O. núm. 27) que concede dos meses de licencia por enfermo, para esta Capital, al Alférez de Navío D. Manuel Mendicuti y Cervera, en el sentido de que la misma la disfrutará en Barcelona, percibiendo sus haberes por la Habilitación de aquella Comandancia de Marina.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirantes Jefes de la Jurisdicción Central y del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Licencias para contraer matrimonio.—Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 23 de junio de 1941 (D. O. núm. 160), se concede licencia para contraer matrimonio con la señorita Rosaura Lamas García al Teniente de Navío de la Reserva Naval Activa D. Eduardo González Santos.

Madrid, 6 de febrero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y Comandante General de la Base Naval de Canarias.

Retiros.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y de conformidad con lo propuesto por la Junta Permanente del Cuerpo de Suboficiales, se dispone que el Auxiliar primero del C. A. S. T. A. (Artificiero) D. Juan García Inglés cese en la situación de "activo" en que se halla, y pase a la de "retirado", con los preceptos de la Ley de 12 de julio de 1940.

Madrid, 31 de enero de 1947.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

Ministerio del Ejército.

ESTADO MAYOR CENTRAL DEL EJÉRCITO.

Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.—En armonía con lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto del Ministerio de Marina de 2 de marzo de 1945

(D. O. núm. 66), y previa la conformidad de dicho Departamento, se dispone que los mozos destinados por las Cajas de Recluta para prestar servicio en los Tercios de Infantería de Marina, y que como consecuencia del reconocimiento médico a que son sometidos a su incorporación a éstos, sean declarados excluidos del alistamiento por falta de aptitud física, con arreglo al Cuadro de Inutilidades para el Servicio de la Armada, aprobado por Decreto de 31 de mayo de 1944 (D. O. núm. 150), causarán baja en la Inscripción Marítima, y alta nuevamente en el Ejército de Tierra, siendo destinados a Cuerpo por las Cajas de Recluta de procedencia, a las que serán pasaportados y devuelta su documentación, acompañada de certificación expedida por los Tribunales Médicos de la Armada, en la que se acredite la enfermedad que origina la exclusión y caso del Cuadro de Inutilidades para el Servicio de la Armada en que se hallen comprendidos.

Madrid, 26 de noviembre de 1946.

DAVILA

(Del D. O. del Ejército núm. 270, pág. 717.)

CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

Pensiones.—Por la Presidencia de este Consejo Supremo se dice, con esta fecha, a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas:

"Este Consejo Supremo, en virtud de las facultades que le confieren las Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. número 1, anexo), ha declarado con derecho a pensión a los comprendidos en la unida relación, que empieza con doña Irene Rojí Rozas y termina con doña Josefa Garay Ferrándiz, cuyos haberes se les satisfarán en la forma que se expresa en dicha relación, mientras conserven la aptitud legal."

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente lo manifiesto a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 25 de enero de 1947.—El General Secretario, Nemesio Barrueco.

Excmo. Sr. ...

RELACION QUE SE CITA

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926.

Madrid.—Doña Irene Rojí Rozas, viuda del Teniente Coronel D. Manuel Vázquez de Parga y Va-

lenzuela: 3.750,00 pesetas anuales; a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas desde el día 12 de noviembre de 1946.—Reside en Madrid.—(1).

Murcia.—Doña Josefa Vidal López, huérfana del Auxiliar D. José Vidal Lemus: 1.364,53 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 30 de enero de 1946.—Reside en Cartagena (Murcia).—(1) y (21).

La Coruña.—Doña María Mercedes Carlota Perena Montojo, viuda del Operario de tercera D. Francisco Pouso Fernández: 616,66 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña desde el día 28 de julio de 1946.—Reside en El Ferrol del Caudillo (La Coruña).—(1).

Estatuto de Clases Pasivas del Estado de 22 de octubre de 1926 y Ley de 15 de junio de 1941 (Diario Oficial núm. 144).

Cádiz.—Doña Trinidad Bravo García, viuda del Fogonero D. Francisco Olvera Najarro: 1.181,33 pesetas anuales; a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 14 de mayo de 1946.—Reside en San Fernando (Cádiz).—(1).

Decretos de Hacienda de 6 de mayo y 7 de agosto de 1931 (D. O. números 101 y 177) y Ley de 16 de junio de 1942 (D. O. núm. 260).

Murcia.—Doña Josefa Garay Ferrándiz, huérfana del Maquinista Mayor D. Antonio Garay García: 2.275,00 pesetas anuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 13 de abril de 1946.—Reside en Cartagena (Murcia).—(1).

OBSERVACIONES

(1) Por los Gobernadores o Comandantes militares a que corresponda el punto de residencia de los interesados, se dará traslado a éstos de la Orden de concesión de la pensión que se les asigna.

(21) Se le transmite la pensión, vacante por fallecimiento de su madre, doña Remedios López Gómez, a quien le fué concedida, por este Consejo Supremo en 9 de febrero de 1946. La percibirá, en tanto conserve la aptitud legal para el disfrute, y por mano de su tutor, en la minoría de edad, desde la fecha que se indica en la relación, día siguiente al del fallecimiento de su citada madre.

Madrid, 25 de enero de 1947.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 29, pág. 447.)